



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2015.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los
4 veintisiete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las ocho horas, se da inicio a la presente
5 Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
6 Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Sr. Ing. Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde; actúa en
7 calidad de Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, encontrándose presente además el
8 señor Procurador Síndico, Doctor Johnson Gómez.

9 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la
10 convocatoria:

11 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo
12 disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
13 Descentralización y el Art. 20 del Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente
14 Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día lunes 27 de
15 abril del 2015, a partir de las 8H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar
16 el siguiente Orden del Día:

17 1.- Constatación del quórum

18 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

19 3.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Segunda Reforma a la
20 Ordenanza N° 13-2012-CMPVM Codificada que contiene el Orgánico Funcional del Concejo Municipal
21 de Pedro Vicente Maldonado.

22 4.- Clausura de la sesión.

23 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo

24 **El Secretario General:** Se procede a constatar el quórum:

- 25 . Concejala Maira Aguilar, presente;
- 26 . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- 27 . Concejales Carlos Gaibor, presente;
- 28 . Concejales Javier Jaramillo, presente;
- 29 . Concejales Armando Mena, presente;
- 30 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

31 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

32 **El Señor Alcalde:** Agradecerles la presencia a todos Ustedes, esperando que las intervenciones que
33 hagamos sea con respeto, con altura, dándoles la bienvenida queda instalada la presente sesión.

34 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**
35 **Proyecto de Segunda Reforma a la Ordenanza N° 13-2012-CMPVM Codificada que contiene el Orgánico**
36 **Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado.**

37 **El Señor Alcalde:** esta reforma ha sido tratada ya en primer debate, siendo aprobada y cuenta con
38 informe favorable de la Comisión de Planificación y Presupuesto, porque tiene relación con el tema
39 presupuestario, queda ha conocimiento de todos ustedes, conforme se encuentra en el orden del día,
40 tiene la palabra señores Concejales;

41 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: yo creo que este
42 tema ha sido revisado en dos reuniones anteriores paso a la Comisión de Planificación donde una vez
43 analizada la propuesta se acordó que se sustituya el salario de los Concejales del 30% por el 40% que
44 está fijado en la ordenanza vigente, también quedamos que en el Art. 54 se mantenga como en la
45 ordenanza vigente y que más bien se incluya un inciso en el cual conste que los informes técnicos y
46 jurídicos sean presentados por los responsables de las Direcciones en el plazo de 72 horas, esto creo
47 que es un gran problema que se tiene, hay veces que se envían a las comisiones y a veces demoran
48 hasta semanas para que se nos entregue; además hay la sugerencia del compañero Carlos Gaibor que
49 sustituya el 35% por el 40%; las razones de la reforma yo creo que ya se la han explicado, la situación
50 económica de nuestro país es difícil, a más de esto es un acto de solidaridad a la causa por la cual se
51 quiere este presupuesto guiar, con lo expresado mocionaría para que se apruebe con el 30% del salario
52 para los Concejales;

53 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien manifiesta: en verdad nosotros
54 desde que aprobamos el presupuesto, cuando se presentó la resolución de clasificación de puestos y
55 escalas del GAD de Pedro Vicente Maldonado, nuestro voto fue a favor, en la cual estaba el incremento

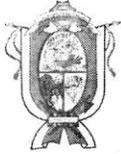


1 del sueldo del Señor Alcalde, esto para aprobar el presupuesto 2015 el voto fue unánime de todos los
2 Concejales, igual en la primera reforma que se hizo al Orgánico Funcional se propuso que Concejales
3 ganemos el 40% de la máxima autoridad, y de igual forma el apoyo fue unánime, lo aceptamos de igual
4 manera, luego se presenta el acuerdo del Gobierno Central de bajar los sueldos, pues estaba bajándose
5 a usted a \$3.800.00, igual a nosotros nos habían bajado al 25% la cual en esa se aprobó en primera
6 instancia, habíamos estado de acuerdo, había un empate y el Alcalde dirimió, entonces se aprobó en
7 primera instancia, conversamos con el Compañero Jhoon Correa, en la cual me había dicho que esta de
8 acuerdo que quede el 40%, en esta ocasión envían para que emita su informe la comisión de
9 Planificación y Presupuesto, en la cual ponen a consideración y presentan un informe en la que los
10 compañeros Javier Jaramillo y Jhoon Correa, sugieren se sustituya el 30% por el 40%, y el compañero
11 Carlos Gaibor el recomienda que sea el 35% y la semana anterior habíamos analizado la Resolución y
12 Clasificación de Puestos y Escala de Remuneraciones del Gobierno Municipal; luego de reuniones entre
13 el Ministerio de Relaciones Laborales y la AME se emite un nuevo acuerdo ministerial, en el cual
14 analizan y fijan nuevos techos, en la cual dice que los Alcaldes deberían ganar un máximo de \$4508.00,
15 por lo tanto Señor Alcalde usted ha estado bajo este techo y ha estado bien y la semana anterior
16 aprobamos por decisión unánime para que los sueldos de los Directores Departamentales sigan con lo
17 mismo que estaban percibiendo, hemos visto que en esta ocasión nadie está bajándose los sueldos,
18 porque no se ha estado sobre el tope de los sueldos y nadie está bajando, Señor Alcalde al igual
19 nosotros hemos aprobado que se quede con el valor que estaba que es de \$4.197.00, igual los demás
20 funcionarios; somos consientes, nosotros necesitamos tenemos familia, tenemos que tener presencia,
21 tenemos que vestirnos, tenemos que viajar y hacer gestiones, pues y más que todo somos de elección
22 popular, tenemos nuestras responsabilidades civiles y penales, así es que yo les pediría a los
23 compañeros Concejales, a Jhoon Correa y Javier Jaramillo y a usted Señor Alcalde considere esto y
24 quedemos como habíamos estado percibiendo nuestras mensualidades, nosotros habíamos estado con
25 el 40% como los habíamos aceptado anteriormente y esta ocasión le pido como Usted había conversado
26 conmigo en muchas ocasiones y estaba de acuerdo con esto y en esta ocasión es mi pedido de apoyar y
27 por lo tanto yo elevo a moción Señor Alcalde para que se mantenga con el valor del 40%;

28 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: La primera
29 observación que quiero hacer de manera legal, no con el espíritu de venganza, no como lo hacemos en
30 algunas propuestas que presentamos en el Concejo Municipal, es que porque Alcalde envía este
31 proyecto de Reforma de Ordenanza a la Comisión de Presupuesto y Planificación, cuando lo precedente
32 es a la Comisión de Legislación, la primera pregunta, y lo que rechazo es que se haya enviado a la
33 Comisión que no es la correcta; la segunda también es observar y criticar constructivamente de que no
34 se puede hacer Alcalde las convocatorias los días sábados para el día lunes a primera hora, por qué?,
35 porque hay una Ordenanza de por medio de Participación Ciudadana en donde dice que la "gente puede
36 participar siempre y cuando lo haga con 24 horas de anticipación" si lo hacemos una convocatoria el día
37 sábado a las 9 me parece que fue de la mañana, y que para nosotros tal vez cumplo con el tiempo
38 establecido, pero para la ciudadanía no, entonces si hacemos es convocatoria el Sábado en la mañana
39 si la gente quiere participar, a qué hora va a venir?, quién le va a recibir aquí en el Municipio?, nadie;
40 entonces estamos violando una Ordenanza, un artículo de la Ordenanza de Participación Ciudadana en
41 donde nosotros mismo o través del Alcalde la han propuesto y ustedes mismo la han aprobado, así que
42 yo si sugiero que para una segunda vez Alcalde se tome en cuenta se considere esta ordenanza que no
43 se puede hacer llevar a cabo los temas pro que se nos viene en gana sin tomar en cuenta algunas leyes
44 de carácter cantonal; ya basándome en el contenido de la ordenanza, en realidad son el Art. 54 para ir
45 en orden primero el Art. 54 de la Ordenanza, se propone de que no se presente el informe de parte de
46 los técnicos, cuando el Art 54 de la anterior Ordenanza menciona que si, sabemos por lo menos la
47 comisión a la que llevo el punto la reforma perdón del Orgánico, por lo menos que eso si se ha
48 considerado que es necesario los informes técnicos de los técnicos valga la redundancia, porque
49 nosotros somos políticos, si tenemos una leve conocimiento de algún tema eso no no significa mucho,
50 tiene que haber un documento legal en que nos basemos para poder proceder, negar o aprobar tal o
51 cual proyecto, en eso totalmente de acuerdo tiene que mantenerse el articulo tal como está, en lo otro si
52 ya en el Artículo 66 de la de la Ordenanza Codificada que contiene el Orgánico Funcional en realidad ya
53 lo hemos mencionado una y otra vez aquí en las sesiones de Concejo, lo hicimos en la primera cuando
54 propusieron la reforma al Orgánico en primer debate, lo hicimos la semana pasada cuando se habló de
55 que ya no se topará los sueldos de ningún funcionario de elección perdón de los diferentes niveles que



1 propone el Gobierno bajarse el sueldo, ya no lo hará con el actualización del decreto, luego del acuerdo
2 que han tendido entre Ministerio del Trabajo y AME no se topo nada, porque se ha visto que ha Pedro
3 Vicente Maldonado le ponen un techo y que no están por encima de los techos, no están por encima de
4 los techos los Directores, ni los funcionarios de elección popular, en este caso Alcalde y Concejales; sin
5 embargo es necesario recordar que en agosto del año pasado, en la aprobación de presupuesto se
6 propuso que el Alcalde pase de \$3.200.00 a \$4.170.00 y si de repente no tenemos claro, no nos
7 acordamos, nosotros aprobamos ese presupuesto, porque sabemos y consideramos la posición de los
8 dignatarios de las autoridades de la necesidad para salidas, gestiones y todos lo demás, estamos muy
9 conscientes de eso; sin embargo luego de eso pasaron unos días al nosotros estar ganando el 50%
10 como siempre en el periodo anterior lo hicimos, con Ordenanza, el Alcalde propone ganar el 40% y
11 nosotros lo aprobamos, con voto nuestro, eso paso a ser ley en Pedro Vicente Maldonado para los
12 Concejales, estamos ganando el 40%, porque sabemos de la gestiones, primero gestiones, segundo
13 responsabilidad administrativa, civil y penal, es por eso que el Alcalde tiene doble o triple responsabilidad
14 de los Concejales y por eso la ley es sabia y dice que nosotros ganamos el 50%, hasta el 50%,
15 lastimosamente dice hasta el 50, entonces pleno conocimiento de este tema, pero nosotros aceptemos,
16 Yo Maira Aguilar aceptaría hasta el 10, el 15, 20, 25 20% cuando Alcalde las facilidades, el Gobierno
17 Municipal no de todas las facilidades que nosotros necesitamos, hasta ahora es una vergüenza decirlo
18 que creo que dos veces o una vez me dieron un carro de los más viejos para irme a Quito cuando solicite
19 y otra vez hemos podido coordinar con el Vicealcalde como lo mencionan los documentos cuando
20 ingresamos documentación para pedir carro dice coordine con el Vicealcalde, la semana pasada el
21 Viernes teníamos que estar en Quito coordine con el Vicealcalde, el Vicealcalde en el oriente ya viene fui
22 a conversar con el Alcalde el día anterior no, ya viene el Vicealcalde ya se van; entonces nosotros
23 rechazamos eso Alcalde, o sea no hay facilidades, que el carro que tenemos nosotros el carro que tengo
24 Yo pago letras pero no para mí, es para yo poderme trasladar a los lugares donde la gente nos necesita,
25 pago una letra de \$400.00 para el carro del pueblo a nombre de Maira Aguilar, pero es del pueblo y pago
26 el mantenimiento que no se gasta menos de \$300.00 dólares, son \$700.00 mensuales que tenemos que
27 pagar de los que tenemos carro y claro de los que tenemos pero que los usamos para servicio del
28 pueblo, solo esa reflexión compañeros Concejales y Alcalde, yo la oportunidad de conversar el Viernes
29 con el Alcalde y le había hecho un poco de reflexión, tal vez no les conto compañeros Concejales, fui a
30 hablar para lo del carro del viernes, le mencione este tema, pero no suplicando, como dicen en el
31 Facebook "suplicando sueldo", si no exigiendo nuestro derecho porque a mí no me ha dado el puesto el
32 Alcalde, ni a ninguno de nosotros compañeros Concejales, nos ha dado el puesto el Alcalde, nos ha
33 dado el pueblo y es un derecho que tenemos a recibir las facilidades que todos tenemos, que recibe un
34 Concejal, debemos recibirlo todos los Concejales, entonces yo si estoy exigiendo Alcalde, que si es que
35 este plan, esta propuesta llena de mezquindad de venganza, de castigo, de espíritu miserable como lo
36 tiene usted Alcalde, en vista de que nosotros tal vez no hemos aprobado proyectos propuestas de
37 ordenanzas que puedan ir en contra de los intereses del Cantón, algunas como se trata de los
38 impuestos, de los demás todos los hemos aprobado, hemos sido analíticos, hemos hecho
39 observaciones, yo en las Comisiones trabajo Señor Alcalde, estamos presentando proyectos de
40 Ordenanzas semana a semana, Usted dice que estamos trabajando por resultados, pues trabajemos por
41 resultados, tenemos hasta la actualidad seis proyectos presentados de Ordenanzas, sino son ocho me
42 parece Concejal Armando Mena, que hasta ahorita ninguno se ha tomado en cuenta Alcalde, la semana
43 pasada presente una reforma al Orgánico Funcional, que esa si debe darle paso, pero, como se le da
44 paso a estas con mucha agilidad, porque estamos contradiciéndonos en mucho de los articulados, eso
45 estamos viendo, esa es nuestra obligación como Concejales comparar las Ordenanzas a ver si alguna
46 esta contradiciéndose con la Ley Superior, y corregir, eso estamos presentando nosotros, le hemos
47 presentado hasta ahora ni una pasa, esperemos que ese Orgánico a parte de esta reforma que la
48 presentan ahora pues pase las nuestras también, por lo tanto compañeros Concejales, Alcalde al no
49 haberse reformado, al no haber topado el sueldo de ningún funcionario en el Pedro Vicente Maldoando
50 del Municipio, yo apoyo a que se mantenga el 40%, o de lo contrario, o de lo contrario estoy de acuerdo
51 ganar \$ 1.000.00 pero que el Alcalde se baje a \$ 2000.00 y que nosotros ganamos el 50%, porque
52 hablamos de que por razones económicas estamos bajando el sueldo, por razones económicas bajemos
53 todos, por solidaridad, esa son caretucadas, perdóneme son caraetucadas, porque el periodo anterior no
54 propuso Jhoon Correa y Fabrisio Ambuludi ahora Alcalde ganar el 25%, yo sé porque, porque no tenían
55 la misma relación que ahora tienen con el Alcalde, nunca salió de las voces de los Concejales ganemos



1 el 25%, ni nunca salió de nosotros como Concejales ganamos el 25, ganábamos el 50% porque
2 sabíamos la responsabilidad que teníamos, pero porque nosotros no propusimos el 25%, porque
3 trabajábamos con transparencia, los Concejales nunca le dijimos al Alcalde bajémosle el 25% para
4 castigarlos a los compañeros y que nos denos algo a cambio luego, para compensar el sueldo que
5 vamos a perder, nunca lo hicimos porque yo pienso que el sueldo es lo más delicado que se puede topar
6 en un funcionario, bueno yo solo quiero dejar en claro que Ustedes fueron parte de la administración
7 anterior y eso deja mucho que decir, y es una vergüenza que incluso vayan a decir fuera que nosotros
8 estamos en contra de bajarnos el sueldo;

9 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Jhoon Correa**, quien manifiesta: como ya lo había
10 mencionado en el Art. 54 segundo inciso se debe incrementar el tema que en 72 se debe presentar los
11 informes, nosotros como Concejales necesitamos la guía técnica, para eso tenemos Directores, tenemos
12 Jurídico para que nos guíen, y más bien se ha establecido que tengo un plazo de presentación de los
13 informes por parte de los directores, toda vez que muchos de los proyectos de ordenanza deben cumplir
14 tiempos, en este sentido para que se tome en cuenta esta recomendación de la comisión; por otro lado
15 quiero manifestar y dejar en claro por qué no está bien que aquí la compañera Concejala hable de algo a
16 cambio o se va compensar con otra cosa, o sea que es tipo de cosas sin fundamentos no se debe decir,
17 no sé si de pronto anteriormente en la administración anterior hubieron esa forma de ver las cosas o de
18 hacer las cosas, nosotros trabajamos con transparencia, incluso venimos de un proceso de que en
19 algunos ni siquiera el Alcalde hacia sesión y se ganaba por sesiones, eran dietas que ganábamos, sin
20 embargo hoy en día tenemos aunque sea un porcentaje existe un sueldo fijado, así mismo en primer
21 debate se aprobó el 25%, así estuvo planteado pero ahora lo que se ha planteado sea el 30%, estamos
22 haciendo las cosas como se deben llevar Señor Alcalde, entonces dejar en claro que no estamos de
23 acuerdo con las expresiones mal infundas;

24 **El Señor Alcalde:** la Concejala manifiesta que han presentado proyectos de Ordenanza, yo he pasado
25 todos los proyectos que me han presentado los he pasado y están en su oficina, otros que se han
26 regresado por las razones que Usted mismo ha expuesto. Entonces por favor ahí para que se envíe a las
27 Comisiones respectivas como yo le sumillo, lo otro en la parte privada los vehículos, si tienen o no y le
28 dan uso para los fines que tengan cada autoridad eso es responsable cada uno, aquí no podemos sacar
29 en cara eso porque eso es voluntad, si el pueblo lo ha elegido y no hay el carro del Municipio o el carro
30 que el Alcalde les dé, si tiene que movilizarse es asunto de cada Concejal como autoridad, yo también
31 los hacía y no puedo ahora sacarlo en cara, y como dijo el Concejal Jhoon, aclararlas versiones que da
32 la Concejala, Usted a más de recibir dieta sin sesiones, nuestros sueldos no se pagaban, ahora a ningún
33 Concejal se le ha retenido el sueldo, mismo que están pagados puntalmente al igual que todos los
34 funcionarios, entonces no podemos vertir esos cometarios, tratando de hablar de venganza, que quede
35 eso bien claro a Usted y a todos los Concejales, aquí se trabaja de acuerdo a la Ley y con
36 transparencia, el pueblo no ha elegido y estamos para administrar los recursos del pueblo e invertirlos
37 bien; deberían haber observado la deuda que dejó el Alcalde anterior, cosa que lo deben saber muy
38 bien; habiendo denunciado estos temas, realizándose auditorias por parte de la Contraloría General del
39 Estado; por mí y por Jhoon Correa; con relación a los sueldos se envió a la Comisión de presupuesto es
40 porque tiene relación a lo que se está tratando;

41 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: creo cuando se habla
42 de austeridad económica del país, yo creo que debemos apegarnos a ese mandato que lo hizo el
43 Gobierno Nacional, yo creo esto hay que hacerlo con dedicación, pero se necesita tener una
44 remuneración, nosotros no hemos estado por arriba de los techos, ningún funcionario de este Municipio,
45 al contrario en este sentido ha sido austero, no obstante en otros Municipios se ha visto mucho de esto,
46 creo que este mandato es para regular esa situación, en vista de esas necesidades, se ha hecho una
47 contra propuesta de parte de AME, en la cual ellos proponen lo de los techos, y estos han sido acogidos
48 y aprobados por el MRL, de alguna manera con esto se reconoce el trabajo de cada uno sus funcionarios
49 tanto interno como externo, pero aquí cuando escuchamos "por solidarizarnos", "estamos por el país",
50 pero la responsabilidad solo les recae a algunos, y no recae en todos si hablamos de una austeridad
51 económica, sería entonces que todos entremos en este campo, todos ajustemos las correas, porque de
52 lo contrario el ajuste es para todos los funcionarios, para ser consecuentes con el decreto, que de hecho
53 solo es temporal. Pero realmente deberíamos ser equitativos y justos con la remuneraciones nuestras, y
54 sin embargo aquí la propuestas son claras y evidentes, el ministerio presenta una propuesta se ajustó a
55 esto, luego él AME presento otra se ajustó esta, donde está la austeridad del país y si mañana viene otro



1 decreto con otros techos también nos ajustamos a eso y a nosotros nos siguen manteniendo ahí mismo;
2 yo creo que deben ser equitativos y con criterio, a sabiendas del trabajo y de las obligaciones de cada
3 uno, lo habla hasta la ley, habla claro el Art 229 de la Constitución “que la remuneración debe ser justa y
4 equitativa a su función” los demás funcionarios tiene también que ir hacer sus gestiones muchas veces
5 fuera de la institución y para eso se necesita tener, y como digo nosotros no hemos estado con unos
6 techos muy por debajo, ajustados a la realidad de nuestro Cantón, creo que es importante tener en
7 cuenta todos se mueve con el dinero, nosotros somos servidores públicos, estamos amparados bajo la
8 LOSEP, no por ser Concejales dejamos de ser empleados, de la misma manera el Alcalde es empleado,
9 en esto la ley es clara, con esto yo si llamo a la reflexión, llamo a que hagamos conciencia y seamos
10 consecuentes con lo que nos pide el Señor Presidente y además de serlo con el Cantón, de esta manera
11 lo que se está haciendo no está bien, todos necesitamos y Ustedes recordaran que no se ha subido los
12 sueldos, aquí se ha hecho las cosas técnicamente, ajustarse a una realidad, se debería analizar esto un
13 poco más compañeros, y una vez más repetir nosotros no hemos estado con sueldos altos, al contrario,
14 el dinero que se ha invertido en la obras del Cantón y que se están viendo como es la construcción de
15 canchas y estructuras, techados, ahí están los recursos, por eso dije que mejor considerar que los
16 recursos que no recibimos en remuneración lo estamos invirtiendo en obras; además estás van a servir
17 por muchos años, para seguir haciendo eso, es necesario recibir una remuneración equitativa y justa;
18 para seguir dando servicio a la comunidad, ya que para movilizarnos necesitamos de recursos, tomemos
19 las mejores decisiones para que las cosas por donde tiene que ir; así que compañeros Concejales antes
20 de la votación reflexionemos, yo había planteado el 35% para que se aún más consecuentes, aún más
21 austeros con la noble causa del trabajo que necesita el Cantón.

22 **El Señor Alcalde:** Usted dice que hay que ser austeros en la parte financiera, que ha dicho la verdad y
23 se baja el sueldo, que las cosas que se han hecho han sido técnicas, con los antecedentes Usted se
24 contradice en todo, hay que ser responsable de lo que se dice, Usted dio una entrevista en radio
25 diciendo que: “el Alcalde percibe un sueldo dorado, por arriba de los sueldos de los Alcaldes de
26 Pichicha”; cada quien es responsable de su dinero, y en que lo gasta y eso no es responsabilidad del
27 Municipio si no es personal; y si Usted presenta una moción, nadie la descalifica, se presenta, por otro
28 lado aquí no se está para hacerle daño a nadie, cuando se habla del tema sueldo, decía que estamos
29 por debajo de la tabla, antes no regíamos por el MRL, cuando se propuso se dijo que estábamos con un
30 sueldo elevado y lo desmentimos, dándonos la razón él AME y MRL, yo debería ganar mucho más e hice
31 un recuento del COOTAD, sépalo Concejales cuando se propuso el tema de los sueldo para los
32 Concejales, nos proponían un horario y un sueldo menor y nosotros propusimos esto y quien apoyo y
33 respaldo la propuesta fue Freddy Gaon, ventajosamente los documentos están presentados, no se
34 puede poner horario los Concejales y Alcalde están para trabajar las 24 horas del día y los 365 días del
35 año, ese es el horario, esto basándome en la Ley, el tema de la convocatorias se las hace hasta los fines
36 de semana, nosotros no tenemos un horario; tenemos dos mociones si no hay otra intervención Señor
37 Secretario sométase a votación;

38 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de las dos mociones presentadas, la primera por el
39 Concejal Javier Jaramillo, con apoyo del Vicealcalde Jhoon Correa y la otra presentado por el Concejal
40 Armando Mena con apoyo de la Concejala Maira Aguilar y el Concejal Carlos Gaibor, se procede a tomar
41 votación;

- 42 . Concejal Maira Aguilar, a favor de la moción presentada por el Concejal Armando Mena;
- 43 . Vice Alcalde Jhoon Correa, a favor de la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo;
- 44 . Concejal Carlos Gaibor, a favor de la moción presentada por el Concejal Armando Mena;
- 45 . Concejal Javier Jaramillo, proponente primera moción;
- 46 . Concejal Armando Mena, proponente segunda moción;
- 47 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor de la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo;

48 Se contabilizan tres (3) votos a favor de la moción presentada por el Concejal Jaramillo;

49 Se contabilizan tres (3) votos a favor de la moción presentada por el Concejal Mena;

50 Con el voto dirimente del Señor Alcalde se aprueba la moción presentada por el Concejal Javier
51 Jaramillo;

52 **RESOLUCIÓN NO. 069-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
53 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**
54 **DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA N° 13-2012-**



- 1 **CMPVM CODIFICADA QUE CONTIENE EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE**
2 **PEDRO VICENTE MALDONADO**
3 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.-Clausura de la sesión.**
4 **Señor Alcalde**, sin más temas que tratar queda clausurada la presente sesión.
5
6
7
8
9
10

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
ALCALDE

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

